



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	<b>2023/00010771B</b>
Procedimiento:	<b>Informes periódicos ejecución presupuestaria etc.</b>
<b>SECRETARIA (MHG)</b>	

## **DON ANTONIO PATIÑO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES**

**C E R T I F I C O:** Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno Corporativo, celebrada el día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, se acordó, entre otros lo siguiente:

### **“6.- INTERVENCIÓN.**

### **NÚMERO: 2023/10771B. DACIÓN DE CUENTA EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2º TRIMESTRE 2023.-**

Doña María Suárez Vera da cuenta al Pleno, para su conocimiento, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Administración General, celebrada el día 18 de septiembre de 2023, que dice:

**“INTERVENCIÓN. Exp. N°: 2023/00010771B. Propuesta para la puesta en conocimiento del Pleno de los resultados de la Ejecución Presupuestaria correspondientes al 2º Trimestre de 2023.**

María Isabel Suárez Vera, Concejala del Ayuntamiento de Agüimes, responsable de las áreas de Hacienda y Contratación, con la finalidad de poner en conocimiento del Pleno Municipal los resultados de la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, propios del Ayuntamiento de Agüimes y la Fundación Municipal de Medios de Comunicación de Agüimes, obtenidos en el **2º Trimestre del ejercicio 2023**; visto el expediente referenciado, y atendiendo a los siguientes

Considerandos:

PRIMERO: El contenido dispuesto en las siguientes normas:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre que modifica Orden HAP/2105/2012, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante Orden), establece la obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (Artículo 16), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) habilite al efecto (Artículo 5.1).

-Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 se suspendieron las reglas fiscales para 2020 y 2021. Posteriormente un nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 acordó el mantenimiento de dicha suspensión para 2022, que el Congreso de los Diputados ratifica el 13 de septiembre de 2021. El mantenimiento de la suspensión de las reglas para el año 2023 por Acuerdo del Consejo de Ministros del 26 de julio de 2022, aprobado por el Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el 22 de septiembre del mismo año, (Requisito que establece el artículo 11.3 de la LOEPSF).

## SEGUNDO.

Siguiendo los criterios establecidos en la guía elaborada por el Ministerio de Hacienda que tiene por objeto presentar los formularios base para el cumplimiento de la obligación impuesta a las Entidades Locales y teniendo en cuenta los datos suministrados por la contabilidad municipal, se han completado el modelo que figura en la plataforma del Ministerio de Hacienda para la rendición de los informes trimestrales de ejecución presupuestaria, referido al **SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022**, de este Ayuntamiento y de la Fundación de Medios de Comunicación.

## TERCERO.

Principales cambios introducidos en la aplicación respecto a la ejecución presupuestaria del ejercicio del 2022:

- Se suprimen, para los municipios con población inferior a los 5.000 habitantes, los formularios que recogen la información relativa a "mecanismos MRR" (Mecanismos de Recuperación y Resiliencia) y REACT-UE de la UE (Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa de la Unión Europea)".
- Se incluye para municipios con población superior a los 5.000 habitantes, el formulario "F. MRR Gastos CI Consolidado de la Entidad Local, gastos financiados por el MRR con cargo al componente/inversión".



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

- En relación con los formularios de ingresos relativos a los fondos MRR se ha modificado la imputación presupuestaria de los ingresos por transferencias corrientes y de capital procedentes de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y, en su caso, de las Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos que perciban las Entidades Locales solo en el marco del MRR. Resulta conveniente que los ingresos por transferencias corrientes procedentes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, y, en su caso, de Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos, se reflejen presupuestariamente en los artículos 42, 43, 45 y/o 46, de la clasificación económica del ingreso, que se detalla en el anexo IV de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales; en función del agente pagador de dichas transferencias. En lo que respecta a los ingresos por transferencias de capital procedentes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, y, en su caso, de Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos, también resulta conveniente que se reflejen presupuestariamente en los artículos 72, 73, 75 y/o 76, de la clasificación económica del ingreso, que se detalla en el anexo IV de la Orden EHA/3565/2008, en función del agente pagador de dichas transferencias. Los criterios indicados anteriormente resultan de aplicación exclusivamente en los casos de las transferencias recibidas en el marco del MRR, pero no del resto de fondos del instrumento "Next Generation EU" (Próxima generación Unión Europea), como el Fondo REACT-EU o las dotaciones adicionales al Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y al Fondo de Transición Justa (FTJ), que se imputarán como transferencias recibidas de la UE en los artículos 49 «Transferencias corrientes. Del exterior» y/o 79 «Transferencias de capital. Del exterior», y se desglosarán atendiendo al correspondiente instrumento desde el que se perciban. En cualquier caso, las entidades locales deben tener identificados los ingresos que corresponden al MRR y su procedencia de la Administración del Estado o de la respectiva Comunidad Autónoma, o, en su caso, de la Diputación Provincial, Consejo o Cabildo, así como los proyectos que están financiando, al objeto de poder disponer de una trazabilidad adecuada y correcta de aquellos fondos. A este respecto, se ha publicado en la oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las entidades locales una nota relativa a la imputación presupuestaria de las transferencias recibidas por las Entidades Locales del Estado y/o las Comunidades Autónomas en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea (MRR) que se puede consultar en el siguiente enlace de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales.
- Informes: El Consejo de Ministros en su Reunión de 27 de abril de 2021 adoptó un Acuerdo por el que aprobaba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para España. Al objeto de obtener información sobre los recursos obtenidos de los Fondos Europeos y su aplicación por parte



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

de las Corporaciones Locales se han incluido los siguientes formularios, la mayor parte de los cuales hace referencia a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR):

- - F.1.1.2-MRR: Desglose de Ingresos corrientes referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
  - - F.1.1.3-MRR: Desglose de Ingresos de Capital y Financieros referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
  - - F.1.1.4-MRR: Desglose de Gastos Corrientes referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
  - - F.1.1.5-MRR: Desglose de los gastos por Operaciones de Capital y Financieras referidos solo a los fondos MRR
  - - IA5-MRR: Flujos internos referidos a los Fondos MRR.
  - - IB5-MRR: Movimientos de la cuenta "Acreedores por operaciones devengadas" referidos a los fondos MRR.
  - - IB16: Fondos de la Unión Europea recibidos por CCLL. Detalle de los cuestionarios F.1.1.2/F.1.1.3
  - - ID11-MRR: Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales. Información adicional relativa al MRR
  - F. MRR Gastos CI Consolidado de la Entidad Local, gastos financiados por el MRR con cargo al componente/inversión
- Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 se suspendieron las reglas fiscales para 2020 y 2021. Posteriormente un nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de Julio de 2021 acordó el mantenimiento de dicha suspensión para 2022, que el Congreso de los Diputados ratifica el 13 de septiembre de 2021. El mantenimiento de la suspensión de las reglas para el año 2023 por Acuerdo del Consejo de Ministros del 26 de julio de 2022, aprobado por el Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el 22 de septiembre del mismo año, implica que los informes de evaluación aplicados desde la entrada en vigor de la LOEPSF son meramente informativos para este ejercicio. Esto ha motivado que, para el ejercicio 2023 se modifique el contenido de la información que recogen los siguientes formularios:
- El resultado del informe sobre el cumplimiento/incumplimiento de la capacidad de financiación es a título informativo al igual que el de deuda viva.
- Como novedad, a partir del ejercicio 2023 la funcionalidad de importación en la captura de datos de información de la ejecución presupuestaria de las entidades locales abandona la tecnología XBRL, para adoptar el estándar XML.

CUARTO.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763325653361714 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

Los datos fueron remitidos al Ministerio de Hacienda el día **26 de julio de 2023**, dentro del plazo otorgado, destacando lo siguiente:

Contenido básico de la comunicación:

En aplicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información del trimestre considerado del ejercicio 2023, la Intervención de la Corporación Local ha comunicado al Ministerio de Hacienda la siguiente información de cada una de las entidades, que forman parte del sector Administraciones Públicas y sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública:

- Actualización del presupuesto en ejecución para el ejercicio corriente o, en su caso, del prorrogado hasta la aprobación del Presupuesto y detalle de ejecución al final de cada trimestre vencido.
- Situación del remanente de Tesorería.
- Calendario y presupuesto de Tesorería.
- Datos de ejecución de dotación de plantillas.
- Los beneficios fiscales y su impacto en los ingresos municipales.
- Gastos con financiación afectada.
- Información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos/gastos con la capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (ajustes SEC).
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para España. Al objeto de obtener información sobre los recursos obtenidos de los Fondos Europeos y su aplicación por parte de las Corporaciones Locales.
- Teniendo en cuenta la supresión de las reglas fiscales ya mencionado, se presentan con carácter meramente informativo la evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley 2/2012, por el conjunto de entidades, formado por la entidad principal y sus dependientes sectorizadas como administraciones públicas. En esta se incluirá el análisis del cumplimiento de los siguientes objetivos:
  1. Estabilidad presupuestaria.
  2. Regla del Gasto. (No se evalúa en este trimestre)
  3. Nivel de deuda viva.

QUINTO.  
CUADROS  
AYUNTAMIENTO



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, n.º 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

05-35-002-AA-000 - Agüimes Nombre Usuario: ROSADO CONTRERAS, MIGUELÁNGEL P.A.: F  
Entidad seleccionada: 05-35-002-AA-000 - Agüimes Ejercicio: 2023 Período: Trimestre 2

## F.1.1.1 - Resumen de Clasificación Económica

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

Unidad: euros

INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2023	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones iniciales Presupuesto 2023	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (3)	Recaudación Líquida (2)				
1 Impuestos directos	12.719.928,00	12.719.928,00	9.973.115,64	2.064.068,17	258.858,24	12.719.928,00	-0,22		
2 Impuestos indirectos	6.556.707,00	6.556.707,00	3.498.180,57	3.498.180,57	0,00	6.556.707,00	-0,47		
3 Tasas y otros ingresos	8.566.152,00	8.566.152,00	5.944.081,60	2.900.699,74	291.217,34	8.566.152,00	-0,38		
4 Transferencias corrientes	9.100.934,00	9.674.561,48	7.109.855,25	6.673.019,92	911.615,96	9.674.561,48	-0,27		
5 Ingresos patrimoniales	386.188,00	386.188,00	152.690,68	130.140,42	4.286,32	386.188,00	-0,60		
6 Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
7 Transferencias de capital	2.570.091,00	2.953.842,61	3.797.386,65	2.459.162,20	0,00	2.953.842,61	0,29		
8 Activos financieros	100.000,00	56.300.422,49	16.076,29	3.076,28	6.500,04	56.300.422,49	-1,00		
9 Pasivos financieros									
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>97.157.801,58</b>	<b>29.891.386,68</b>	<b>17.728.347,30</b>	<b>1.472.477,90</b>	<b>97.157.801,58</b>	<b>-0,69</b>		

Unidad: euros

GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Estimación Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2023	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Créditos iniciales Presupuesto 2023	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netas (2)	Pagos Líquidos (3)	Pagos Líquidos (2)				
1 Gastos de personal	12.356.000,00	14.907.612,17	5.382.013,17	5.379.023,17	197.079,54	14.907.612,17	-0,64		
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	16.905.000,00	19.142.112,47	5.849.776,01	5.748.233,54	608.999,82	19.142.112,47	-0,69		
3 Gastos financieros	298.000,00	548.000,00	153.544,90	153.544,90	0,00	548.000,00	-0,72		
4 Transferencias corrientes	7.417.000,00	8.262.337,35	2.801.030,91	2.798.019,03	174.561,33	8.262.337,35	-0,66		
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos	300.000,00	300.000,00							
6 Inversiones reales	1.994.000,00	50.622.663,87	5.607.620,41	4.696.614,07	392.198,04	50.622.663,87	-0,89		
7 Transferencias de capital	630.000,00	4.589.427,00	910.703,08	910.703,08	34.095,12	4.589.427,00	-0,80		
8 Activos financieros	100.000,00	100.000,00	16.076,29	16.076,29	0,00	100.000,00	-0,84		
9 Pasivos financieros									
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>98.472.152,86</b>	<b>20.720.764,77</b>	<b>19.702.214,08</b>	<b>1.406.933,85</b>	<b>98.172.152,86</b>	<b>-0,79</b>		

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763325653361714 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



## EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

05-35-002-AA-000 - Agüimes

Nombre Usuario: **ROSADO CONTRERAS, MIGUEL ANGEL**

P. A.: F

Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: **05-35-002-AA-000 - Agüimes**

Ejercicio: **2023**

Cambio ejercicio/periodo

Salir Ayuda

Periodo: **Trimestre 2**

### F.1.1.8 - Remanente de Tesorería.

#### Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2023

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
<b>R29t</b>	<b>1.(+) FONDOS LÍQUIDOS</b>	82.349.464,79	
<b>R09t</b>	<b>2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	17.991.111,47	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	12.163.039,38	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	5.825.705,71	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	2.366,38	
<b>R19t</b>	<b>3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	2.472.459,18	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	1.018.550,69	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	94.513,30	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	1.359.395,19	
<b>R89t</b>	<b>4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	-2.722.995,64	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.725.569,66	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.574,02	
<b>R39t</b>	<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)</b>	95.145.121,44	
R41	II. Saldos de dudoso cobro	3.952.659,59	No <input type="checkbox"/>
R42	III. Exceso de financiación afectada	12.290.985,76	No <input type="checkbox"/>
<b>R49t</b>	<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	78.901.476,09	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período <sup>(1)</sup>	187.091,72	No <input type="checkbox"/>
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período	4.816,04	No <input type="checkbox"/>
<b>R79t</b>	<b>VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)</b>	78.709.568,33	

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763325653361714 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



## EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

05-35-002-AA-000 - Agüimes  
Entidad seleccionada: 05-35-002-AA-000 - Agüimes

Nombre Usuario: ROSADO CONTRERAS, MIGUEL ANGEL P.A.: F  
Ejercicio: 2023 Período: Trimestre 2

Salir Ayuda Enviar Incidencia  
Cambio ejercicio/periodo

### F.1.1.12 - Dotación de Plantillas y retribuciones

Unidad: euros

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

Sectores a considerar:

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- X - Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- X - Sector Asistencia social y de dependencia
- X - Sector Sanitario (personal que presta servicios en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- X - Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
- X - Educativo No Universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
- X - Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

Sectores de actividad para grupos de personal Administración Pública:

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de Personal	Dotación de plantillas a fin de trimestre vencido	Obligaciones Reconocidas a fin de trimestre Vencido (artículos: 10,11,12,13,14,15)					Asistencia a Organos de Gobierno (Capitulo 2)
		Básicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones	Total Retribuciones	
Titulares de los Órganos de Gobierno	21,00	298.273,01	0,00	0,00	0,00	298.273,01	0,00
Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	3,00	41.296,47	0,00	0,00	0,00	41.296,47	0,00
Funcionarios de carrera	41,00	261.977,24	368.958,43	2.257,50	0,00	633.193,17	0,00
Funcionarios Interinos	18,00	144.882,46	226.771,36	0,00	0,00	371.653,82	0,00
Funcionarios en prácticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	11,00	70.549,47	87.943,56	1.131,57	0,00	159.624,60	0,00
Laboral temporal	61,00	872.800,20	0,00	0,00	0,00	872.800,20	0,00
Otro personal	79,00	714.143,32	0,00	0,00	0,00	714.143,32	0,00
<b>Total</b>	<b>234,00</b>	<b>2.403.922,17</b>	<b>683.673,35</b>	<b>3.389,07</b>	<b>0,00</b>	<b>3.090.984,59</b>	<b>0,00</b>

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

Retribución (artículo 16)	Obligaciones Reconocidas Netas a fin de trimestre Vencido
Acción Social	0,00
Seguridad Social	764.857,36
Resto de artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	9.913,47
<b>Total gastos comunes</b>	<b>774.770,83</b>

Totales

Número total de efectivos	234,00
Número total de Gastos	3.865.755,42

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763325653361714 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
 Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
 CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

## F.1.1.17 - Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación

Unidad: euros

TRIBUTOS	DRN sin beneficios fiscales	Existencia beneficios fiscales voluntarios	Importe beneficios fiscales obligatorios	Importe beneficios fiscales voluntarios	Importe beneficios fiscales compensados por la AGE	DRN con beneficios fiscales	Recaudación	Impacto en la recaudación	
								% Recaudación ejercicio actual/DRN sin beneficios fiscales	% Recaudación ejercicio actual/DRN con beneficios fiscales
<b>IMPUESTOS</b>	10.270.652,84				468.184,63	10.738.837,47	2.207.486,96	21,49	20,56
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	292.973,94	No			399.801,89	692.775,83	2.621,65	0,89	0,38
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	6.482.871,30	No				6.482.871,30	30.721,15	0,47	0,47
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	529.370,25	No				529.370,25	25.489,33	4,82	4,82
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2.108.642,70	No			68.382,74	2.177.025,44	1.429.073,75	67,77	65,64
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	405.584,37	No				405.584,37	335.875,19	82,81	82,81
130: Impuesto sobre Actividades Económicas	285.202,03	No				285.202,03	240.287,10	84,25	84,25
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	166.008,25	No				166.008,25	143.418,69	86,39	86,39
<b>TASAS</b>							2.522.785,16	0,00	0,00
<b>CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>									

Explicación de beneficios fiscales en impuestos	Importe total
<b>Impuesto sobre Bienes Inmuebles</b>	399.801,89
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRLRHL)	
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	
Bonificación por BICES atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	25.524,69
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	374.277,20
<b>Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica</b>	68.382,74
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	7.063,08
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	51.737,35
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	379,94
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	3.490,16
Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	3.959,26
Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	1.752,95
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
<b>Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana</b>	
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	
Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	
Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
<b>Impuesto sobre Actividades Económicas</b>	
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL)	
Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1.b) y 88.2.a) TRLRHL)	
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2.b) TRLRHL)	
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2.c) TRLRHL)	
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2.d) TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
<b>Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras</b>	
Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL)	
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763325653361714 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

## Anexo IB12 - Detalle de gastos financiados con fondos de la UE o de otras AAPP

Unidad: euros

Código del gasto (1)	Descripción del gasto (2)	Gastos		Aplicación Presupuestaria (5)	UE / Administración pública que financia el gasto (6)	Ingresos		Aplicación presupuestaria (8)
		Gastos realizados				Ejercicio	Importe	
		Gasto Trimestre Vencido (3)	Coefficiente de financiación (4)					
2022.231I.3.03	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	0,00	100,00	VARIAS	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA PARA LAS ADMONES. TERRITORIALES	2022	14.499,97	42090
2022.241E.2.01	INTERVENCIÓN EN EL MEDIO RURAL (ZAD) 2022	34.536,66	93,64	VARIAS	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	2022	142.803,11	42090
2022.241E.2.03	AGÜIMES EMPLEA 2022 (PEE 2022-2023)	212.668,13	81,09	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2022	381.394,01	45101
2022.241J.2.09	PROYECTO SEMBRANDO OPORTUNIDADES	56.868,56	75,04	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	78.484,23	46120
2022.241J.2.10	MEJORAS DEL PAISAJE	132.188,94	94,73	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	154.486,36	46120
2022.323P.2.01	PROGRAMA INSULAR APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS-AS Y JÓVENES 2022/2023.	8.999,81	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	9.000,00	46120
2022.231J.3.01	PISO DE EMANCIPACIÓN PARA JÓVENES	0,00	98,94	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	158.746,43	46120
2020.241J.2.02	PLAN EMPLEO NOE-COVID(NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS DESEMPLEADAS POR CRISIS DEL	0,00	91,72	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	2023	251.172,37	45101
2021.1522.4.01	REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DE AGÜIMES	309.241,39	34,65	VARIAS	CONSORCIO DE VIVIENDAS DE GRAN CANARIA	2021	525.000,00	76700
2021.1522.4.01	REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DE AGÜIMES	135.477,18	15,18	VARIAS	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	2021	230.048,88	75080
2021.1522.4.01	REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DE AGÜIMES	117.806,24	13,20	VARIAS	DELEGACION DEL GOBIERNO. MINISTERIO DE FOMENTO	2021	199.951,12	72013
2021.231D.3.04	UNIDAD DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS	0,00	30,02	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	35.602,56	46121
2021.231D.3.04	UNIDAD DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS	0,00	55,46	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2021	65.772,00	45002
2021.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA- INTERVENCIÓN FAMILIAR	0,00	48,17	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	96.505,91	46121
2021.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA- INTERVENCIÓN FAMILIAR	0,00	0,25	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	509,93	38900
2021.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA- INTERVENCIÓN FAMILIAR	0,00	26,49	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2022	53.075,83	45002
2021.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA- INTERVENCIÓN FAMILIAR	0,00	0,22	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2022	442,54	38900
2021.231I.3.03	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	0,00	100,00	null/231I/22799	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA PARA LAS ADMONES. TERRITORIALES	2021	11.597,94	42090
2021.231J.3.01	PISO DE EMANCIPACIÓN PARA JÓVENES	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	121.516,10	46120
2013.PYL08.01	MERCADO AGRÍCOLA MUNICIPAL	45.260,89	12,62	null/4312M/62200	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	2019	800.000,00	72031
2013.PYL08.01	MERCADO AGRÍCOLA MUNICIPAL	82.810,94	23,09	null/4312M/62200	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	1.464.442,14	76100
2017.PYG.01.01	TALLER TÉCNICAS P/ LA RESTAURACIÓN Y RECICLAJE DE MUEBLES Y O/ ENSERES A TRAVÉS DE LA PINTURA DECORA	0,00	100,00	null/330A0/48905	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2017	6.603,22	46120
2017.PYG.95.03	PROYECTO EMPLEO EN FEMENINO 2017	0,00	88,95	varias	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2017	17.603,35	46120
2020.231C.3.01	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2020	135.485,41	46121
2020.231I.2.02	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO(AÑO	0,00	100,00	null/231I/22799	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA PARA LAS ADMONES. TERRITORIALES	2020	8.664,48	42090
2020.231I.4.01	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LA RED CANARIA DE CENTROS Y SERV. DE ATENCIÓN	0,00	100,00	null/231I/62600	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2020	4.000,00	76100
2021.1533.4.03	INSTALACIÓN DE MARQUESINAS FOTOVOLTAICAS FII POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA	0,00	0,00	null/1533V/62301	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2023	0,00	75080
2021.165A.4.01	MEJORA DEL ALUMBRADO DE LA CALLE ALCALÁ GALLIANO (FASE II)	0,00	100,00	null/165A/61920	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2021	216.776,98	45080
2021.231A.3.01	PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN	0,00	82,92	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2021	190.811,87	45080
2021.231C.3.01	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2021	183.928,64	46121
2021.231D.2.01	PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES, DESTINADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	0,00	100,00	null/231D1/48000	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2021	140.166,66	45080
2022.231A.3.01	PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN	0,00	59,71	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2022	190.811,87	45080
2022.231C.3.01	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	194.995,00	46121
2022.231D.2.01	PLAN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL-CABILDO	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	65.054,18	46121
2022.231D.3.04	UNIDAD DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS	0,00	54,50	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2022	30.020,75	45002
2021.161A.4.01	DEPÓSITO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA	0,00	64,52	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2021	2.500.000,00	76100
2022.231D.3.05	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	0,00	66,63	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	0,00	46121

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763325653361714 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

2022.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA- INTERVENCIÓN FAMILIAR	0,00	29,97	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2022	71.062,90	45080
2022.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA- INTERVENCIÓN FAMILIAR	0,00	33,20	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	78.714,24	46121
2022.231I.2.01	AGÜIMES INFINITA 2022:IGUALDAD, DIVERSIDAD Y COMPROMISO	0,00	100,00	null/231I/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	14.351,28	46120
2022.231I.2.02	PROYECTO COLEGIO LA SALLE EN ARUCAS ESCUELAS CRISTIANAS HERMANAS	22.621,57	100,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2023	22.621,57	45080
2022.231I.3.01	CENTRO ATENCIÓN INMEDIATA A LA MUJER(PREV.Y PROTECCIÓN DE LAS MUJERES FRENTE A LA VIOLENCIA DE G.)	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	164.848,15	46121
2022.3321.2.01	DOTACIÓN DE LIBROS EN PAPEL A BIBLIOTECAS PÚBLICAS	0,00	100,00	null/3321B/22001	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2022	13.821,60	45080
2022.3321.3.01	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS EN LAS BIBLIOTECAS	0,00	100,00	null/3321B/22001	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	8.068,88	46120
2022.334F.2.01	FESTIVAL DE NARRACIÓN ORAL	0,00	63,92	null/330A0/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	9.764,71	46120
2022.334F.3.01	FESTIVAL DEL SUR ENCUENTRO TEATRAL TRES CONTINENTES	74,82	21,20	null/334F/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	25.000,00	46120
2022.334F.3.01	FESTIVAL DEL SUR ENCUENTRO TEATRAL TRES CONTINENTES	58,52	16,58	null/334F/22799	INSTITUTO NACIONAL ARTES ESCENICAS Y MU	2022	19.550,00	4209030
2022.334M.2.01	PROYECTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO, METAL Y DANZAS MODERNAS	1.340,00	100,00	null/334M/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	4.000,00	46120
2022.334M.4.01	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS	0,00	100,00	null/334M/62510	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	0,00	76100
2022.334U.2.01	PROYECTO SOLICITUD INSTALACIÓN Y MANEJO DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS. LA ORIENTACIÓN DEPORTIVA CO...	0,00	100,00	null/334U/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	4.000,00	46120
2022.337I.2.01	LAGARTER@ CONOCE TU ISLA 2.0	3.200,87	78,30	null/337I/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	10.824,96	46120
2022.337I.3.01	PROYECTO DE JUVENTUD	0,00	100,00	null/337I/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	0,00	46120
2022.338F.3.01	FIESTAS DE NTRA.SRA.DEL	0,00	16,67	null/338F/22609	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	0,00	46120
2021.241E.2.02	INTERVENCIÓN EN EL MEDIO RURAL(ZAD)2021	0,00	94,50	VARIAS	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	2023	131.141,59	42090
2008.PYG.09.01	REHABILITACIÓN VIVIENDAS EN MEDIO RURAL 2008	0,00	84,09	null/1522V/48901	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	2008	80.000,00	45140
2018.PYG.01.00	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN BAILES TRADICIONALES CANARIOS, BAIJO ELÉCTRICO Y MÚSICA MODERNA	0,00	100,00	null/334M/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2018	3.859,20	46120
2018.PYG.01.02	PROYECTO: AFRICA HOY"	0,00	50,00	null/920A/22699	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2018	4.000,00	46120
2018.PYL01.30	CASA DE LA CULTURA DEL CRUCE DE ARINAGA	0,00	31,28	null/330L3/62200	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	2018	2.000.000,00	72013
2019.231C.3.01	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	100,00	varias	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2020	138.360,74	46121
2019.PYG.90.95	FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL 2019 (APARTADO 3B DISPOSICIÓN ADICIONAL 37ª LEY 7/2018)	0,00	100,00	varias	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2019	76.869,83	45000
2023.231J.3.01	PISO DE EMANIPACIÓN PARA JÓVENES(PISO TUTELADO CENTRO DE ACOGIDA PARA	67.409,85	99,45	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	0,00	46120
2023.241J.2.09	SEMBRANDO OPORTUNIDADES 2023	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	44.033,02	46120
2023.330A.2.01	ENCUENTRO DE MÚSICAS DEL MUNDO-UNA MAR DE ENCANTO	0,00	50,00	null/330A0/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	10.000,00	46120
2023.3321.2.01	DOTACIÓN DE LIBROS EN PAPEL A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS	0,00	100,00	null/3321B/22001	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2023	4.756,67	45080
2023.3321.3.01	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS EN LAS BIBLIOTECAS	0,00	100,00	null/3321B/22001	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	0,00	46120
2023.333M.4.01	MUSEALIZACIÓN MUSEO ORLANDO HERNÁNDEZ	0,00	100,00	null/333M/62500	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	30.000,00	76100
2023.334A.2.01	JORNADA MUSICAL HOMENAJE AL TIPLE	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	10.000,00	46120
2023.334M.2.01	PROYECTO MUSIDANZA(TALLER MUSIPEQUE,TALLER BIODANZA Y TALLER DE CARACTERIZACIÓN)	0,00	100,00	null/334M/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	4.000,00	46120
2023.334M.4.01	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS	7.760,53	100,00	null/334M/62510	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	8.250,00	76100
2023.334U.2.01	TALLERES INFORMÁTICA: AJUSTES INTERNET,APPS,CORREO ELECTRÓNICO,LA NUBE Y R.SOCIALES EN MÓVILES	0,00	100,00	null/334U/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	4.000,00	46120
2023.337I.2.01	LAGARTER@ CONOCE TU ISLA	0,00	78,30	null/337I/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	10.824,96	46120
2023.337I.4.01	DOTACIÓN CENTROS/PUNTOS INFORMACIÓN JUVENIL	0,00	100,00	null/337I/62500	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	2.128,21	76100
2023.341P.4.01	SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS	0,00	100,00	null/341P/62500	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	11.428,46	76100
2023.341P.4.02	SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA INSTALACIONES MUNICIPALES Y PROGRAMAS DEPORTIVOS	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	77.038,73	76100
2020.1533.4.06	INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD 2019(FDCAN-2018 MOD.)	0,00	66,64	null/1533V/60900	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2018	30.000,00	76100
2021.241E.2.03	AGÜIMES EMPLEA 2021( PEE 2021-2022)	0,00	95,81	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2023	441.024,19	45101
2021.323P.4.01	PROGRAMA INSULAR APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS-AS Y JÓVENES 2020. APOYO ESCOLAR COVID-19	0,00	100,00	null/323P/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2021	8.840,00	46120
2021.323P.4.02	PROGRAMA INSULAR APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS-AS Y JÓVENES 2021/2022. APOYO ESCOLAR COVID-19	0,00	100,00	null/323P/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2021	9.000,00	46120
2021.323P.4.03	PROYECTO COCINA-COMEDOR EN EL C.E.I.P. VEINTE DE ENERO	424.654,00	100,00	null/323P/63200	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2021	1.283.522,11	75080

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763325653361714 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, n.º 1  
 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
 Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
 CIF: P-3500200 E – N.º Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

2021.933E.4.01	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE PLAZAS EN LA RESIDENCIA MUNICIPAL "VILLA DE AGÜIMES"	0,00	100,00	null/933E/63200	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	44.820,16	76100
2022.1533.4.05	REMODELACIÓN E INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DEL PARQUE DE LAS OLAS Y C/ALVARO DE MENDAÑO	0,00	47,38	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2022	600.000,00	75080
2022.171P.4.01	MEJORA ÁREA INFANTIL PARQUE URBANO CRUCE DE ARINAGA	335.573,17	51,36	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	857.484,41	76100
2022.342P.1.25	AMPLIACIÓN Y REFORMA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL PLAYA DE ARINAGA	0,00	25,86	null/342P/62700	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	2022	750.000,00	42090
2022.920Z.3.01	JUZGADO DE PAZ	0,00	18,14	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2022	3.650,00	45080
2022.924A.2.01	AGÜIMES, ESPACIO DE CONVIVENCIA 2022	0,00	87,87	null/924A/22300	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	16.039,31	46120
2022.924A.4.01	AGÜIMES PROYECTO DE MEJORA EN ESPACIOS DE SERVICIO PÚBLICO 2022	0,00	100,00	null/924A/63200	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	25.505,49	76100
2022.933E.4.01	ADQUIS.INMUEBLE EN C/TALavera DEL CUARTEL 6-AGÜIMES. ( DESSTINADO AL FUTURO C.INTERPRET. DE LOS	399.975,35	68,45	null/150A/68200	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	400.000,00	76100
2023.171P.4.09	EDIFICIO USOS MÚLTIPLES (KIOSKO EN EL PARQUE URBANO DEL CRUCE DE ARINAGA)	0,00	100,00	null/171P/62201	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	202.179,55	76100
2023.231A.3.01	PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN	94.862,63	73,11	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2023	190.811,87	45080
2022.410A.3.02	ACTUACIONES MUNICIPALES PARA LA MEJORA DEL SECTOR PRIMARIO DE GRAN CANARIA	3.902,50	12,84	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	16.898,97	46120
2022.430D.3.01	AGENTES DE EMPLEO DE DESARROLLO LOCAL(CONTRATACIÓN DE A.D.L.)	0,00	40,32	null/430D/16000	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	2022	40.838,55	45101
2022.430D.4.01	PROYECTO PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL AGÜIMES	14.936,13	100,00	null/430D/62500	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	14.936,13	76100
2022.430D.4.02	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN 2022	0,00	97,01	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2022	56.110,99	76100
2022.432T.3.01	PROGRAMA INFORMACIÓN TURÍSTICA	0,00	21,66	VARIAS	PATRONATO DE TURISMO DE GRAN CANARIA	2022	12.020,24	46150
2022.PCGC.3.01	PLAN CONCERTADO	25,27	38,93	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2023	278.886,52	45080
2023.1533.4.01	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO LIBRE JUNTO AL AUDITORIO DE AGÜIMES	0,00	100,00	null/1533V/61900	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	1.300.000,00	76100
2023.231C.3.01	CENTRO OCUPACIONAL	65.484,62	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	194.995,00	46121
2023.231C.4.01	OBRA REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE INSTALACIONES EN CENTRO OCUPACIONAL	0,00	21,07	null/933E/63200	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	8.000,00	76100
2023.231D.2.01	PLAN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL 2023-	5.090,00	100,00	null/231D1/48000	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	64.942,74	46121
2023.231D.2.03	COMPARTIR LA SOLEDAD	0,00	100,00	null/231D9/22799	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2023	14.999,00	45080
2023.231D.3.04	UNIDAD DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIA	32.667,89	56,35	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2023	0,00	45002
2023.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A INFANCIA Y LA FAMILIA-INTERVENCIÓN	24.407,40	28,46	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2023	0,00	45002
2023.231I.2.01	GRAN CANARIA.INFINITA 2023	0,00	100,00	null/231I/22799	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	14.351,28	46121
2023.231I.3.01	CENTRO ATENCIÓN INMEDIATA A LA MUJER(PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MUJERES FRENTE A LA VIOLENCIA DE	54.141,74	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	192.746,94	46121
2023.342C.4.01	SUMINISTROS DE DUCHAS BITÉRMICAS PARA CENTRO HIDROTERAPIA	0,00	100,00	null/342C/63200	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	32.430,63	76100
2023.410A.3.01	ACTUACIONES MUNICIPALES PARA LA MEJORA DEL SECTOR PRIMARIO EN GRAN CANARIA	4.653,29	13,90	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	0,00	46120
2023.430D.3.01	AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL ( CONTRATACIÓN DE A.D.L.)	20.830,22	40,38	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	2023	41.000,00	45101
2023.432T.3.01	PROGRAMA INFORMACIÓN TURÍSTICA	5.724,85	24,02	VARIAS	PATRONATO DE TURISMO DE GRAN CANARIA	2023	0,00	46150
2023.920Z.3.01	JUZGADO DE PAZ	8.198,59	17,70	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2023	0,00	45080
2023.924A.2.01	AGÜIMES, ESPACIO DE CONVIVENCIA 2023	0,00	100,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	15.716,50	46120
2023.933E.4.03	AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS MUNICIPALES EN EL T.M.DE AGÜIMES	0,00	100,00	null/933E/63310	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	15.996,50	76100
2023.PCGC.3.01	PLAN CONCERTADO	168.624,70	50,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2023	346.920,27	45080
2019.PY1.90.95	FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL 2019 (APARTADO 3B DISPOSICIÓN ADICIONAL 37ª LEY 7/2018)	0,00	100,00	varias	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2019	76.869,83	7506010
2020.231D.2.02	PROGRAMA PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL 2020.	0,00	100,00	null/231D1/48000	GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS	2020	151.368,56	4508007
2022.334F.3.01	FESTIVAL DEL SUR ENCUENTRO TEATRAL TRES CONTINENTES	29,93	8,48	null/334F/22799	CANARIAS CULTURA EN RED SA	2023	0,00	4508002
2020.165.4.01	MEJORA DEL ALUMBRADO DE LA CALLE ALCALÁ GALIANO (FASE I)	57.825,54	100,00	null/165A/6192013	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2023	0,00	76100

	Total Gastos realizados	Total Ingresos recibidos de la UE o de otras AAPP
Total	2.959.932,72	19.530.199,28

Información sobre los recursos obtenidos de los Fondos Europeos y su aplicación por parte de las Corporaciones Locales.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763325653361714 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

**No aplica.**

## FUNDACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE AGÜIMES



EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

05-35-002-AA-000 - Agüimes Nombre Usuario: ROSADO CONTRERAS, MIGUEL ANGEL P.A.: F  
Entidad seleccionada: 05-35-002-AV-001 - F. Medios de Comunicación Ejercicio: 2023 Período: Trimestre 2 Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda Enviar Incidencia

### F.1.1.1 - Resumen de Clasificación Económica

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

Unidad: euros

INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2023	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2023	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (A)	(B) Derechos Reconocidos Netos (B)	Recaudación Líquida (C)	Recaudación Líquida (D)	Recaudación Líquida (E)			
1 Impuestos directos									
2 Impuestos indirectos									
3 Tasas y otros ingresos	28.175,55	28.175,55	8.035,84	5.849,84	2.338,00	28.175,55	-0,71		
4 Transferencias corrientes	370.797,63	370.797,63	315,30	315,30	160.064,41	370.797,63	-1,00		
5 Ingresos patrimoniales	125,00	125,00	668,36	668,36	0,00	125,00	4,35		
6 Enajenación de inversiones reales									
7 Transferencias de capital	20.300,00	20.300,00	0,00	0,00	0,00	20.300,00	-1,00		
8 Activos financieros	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	625,02	3.000,00	-1,00		
9 Pasivos financieros									
TOTAL INGRESOS	422.398,18	422.398,18	9.019,50	6.833,50	163.027,43	422.398,18	-0,98		

Unidad: euros

GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Estimación Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2023	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Créditos Iniciales Presupuesto 2023	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (A)	(B) Obligaciones Reconocidas Netas (B)	Pagos Líquidos (C)	Pagos Líquidos (D)	Pagos Líquidos (E)			
1 Gastos de personal	379.901,80	379.901,80	166.625,21	166.625,21	6.556,31	379.901,80	-0,56		
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	19.196,38	19.196,38	1.362,40	1.362,40	71,59	19.196,38	-0,93		
3 Gastos financieros									
4 Transferencias corrientes									
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos									
6 Inversiones reales	20.300,00	20.300,00	0,00	0,00	17.867,11	20.300,00	-1,00		
7 Transferencias de capital									
8 Activos financieros	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	-1,00		
9 Pasivos financieros									
TOTAL GASTOS	422.398,18	422.398,18	167.987,61	167.987,61	24.495,01	422.398,18	-0,60		

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763325653361714 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



## EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

05-35-002-AA-000 - Agüimes

Nombre Usuario: **ROSADO CONTRERAS, MIGUEL ANGEL**

P. A.: F

Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: **05-35-002-AV-001 - F. Medios de Comunicación**

Cambio ejercicio/periodo

Salir Ayuda

Ejercicio: **2023**

Periodo: **Trimestre 2**

### F.1.1.8 - Remanente de Tesorería.

#### Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2023

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
<b>R29t</b>	<b>1.(+) FONDOS LÍQUIDOS</b>	42.975,72	
<b>R09t</b>	<b>2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	106.293,70	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	2.186,00	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	102.738,49	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	1.369,21	
<b>R19t</b>	<b>3.-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	9.044,69	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	0,00	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	0,00	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	9.044,69	
<b>R89t</b>	<b>4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	387,07	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	23,54	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	410,61	
<b>R39t</b>	<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)</b>	140.611,80	
R41	II. Saldos de dudoso cobro	12.248,11	No <input type="checkbox"/>
R42	III. Exceso de financiación afectada	0,00	Sí <input type="checkbox"/>
<b>R49t</b>	<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	128.363,69	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período <sup>(1)</sup>	0,00	Sí <input type="checkbox"/>
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período	0,00	Sí <input type="checkbox"/>
<b>R79t</b>	<b>VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (IV-V-VI)</b>	128.363,69	

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763325653361714 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

05-35-002-AA-000 - Agüimes    Nombre Usuario: ROSADO CONTRERAS, MIGUEL ANGEL    P. A.: F  
Entidad seleccionada: 05-35-002-AV-001 - F. Medios de Comunicación    Ejercicio: 2023    Periodo: Trimestre 2    Salir    Ayuda    Enviar Incidencia  
Cambio ejercicio/periodo

## F.1.1.12 - Dotación de Plantillas y retribuciones

Unidad: euros

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

Sectores a considerar:

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- X - Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- X - Sector Asistencia social y de dependencia
- X - Sector Sanitario (personal que presta servicios en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- X - Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
- X - Educativo No Universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
- X - Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

Sectores de actividad para grupos de personal Administración Pública: Administración General de la Entidad Local y resto de sectores

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de Personal	Dotación de plantillas a fin de trimestre vencido	Obligaciones Reconocidas a fin de trimestre Vencido (artículos: 10,11,12,13,14,15)					Asistencia a Órganos de Gobierno (Capítulo 2)
		Básicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones	Total Retribuciones	
Titulares de los Órganos de Gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios interinos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios en prácticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral temporal	12,00	128.383,17	0,00	2.938,60	0,00	131.321,77	0,00
Otro personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	12,00	128.383,17	0,00	2.938,60	0,00	131.321,77	0,00

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

Retribución (artículo 16)	Obligaciones Reconocidas Netas a fin de trimestre Vencido
Acción Social	0,00
Seguridad Social	35.303,44
Resto de artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
Total gastos comunes	35.303,44

Totales

Número total de efectivos	12,00
Número total de Gastos	166.625,21

El resto de las plantillas correspondientes a la Fundación de Medios de Comunicación no se adjuntan pues sus importes son cero o no aplicables.

FORMULARIOS COMUNES A AMBAS ENTIDADES.

Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley 2/2012:

Debe mencionarse lo siguiente:

Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 se suspendieron las reglas fiscales para 2020 y 2021. Posteriormente un nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 acordó el mantenimiento de dicha suspensión para 2022, que el Congreso de los Diputados ratifica el 13 de septiembre de 2021. El mantenimiento de la suspensión de las reglas para el año 2023 por Acuerdo del Consejo de Ministros del 26 de julio de 2022, aprobado por el Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el 22 de septiembre del mismo año. Por tanto, los informes de evaluación aplicados desde la entrada en vigor de la LOEPSF son meramente informativos para

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763325653361714 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

este ejercicio. Esto ha motivado que, para el ejercicio 2023 se modifique el contenido de la información como se señaló arriba.

Respecto a la ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria si el grupo local consolidado formado por la administración principal y sus entes dependientes presenta equilibrio o superávit, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas.

En este punto es necesario poner de manifiesto que el Grupo local consolidado **CUMPLE** con el objetivo de ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.



## EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

05-35-002-AA-000 - Agüimes    Nombre Usuario: ROSADO CONTRERAS, MIGUEL ANGEL    P. A.: F    Salir    Ayuda    Enviar Incidencia  
Entidad seleccionada: 05-35-002-AA-000 - Agüimes    Ejercicio: 2023    Periodo: Trimestre 2    Cambio ejercicio/periodo

### F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes  
Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero <sup>(1)</sup>	Gasto no financiero <sup>(1)</sup>	Ajuste S. Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad <sup>(2)</sup>	Ajustes por Operaciones Internas	
05-35-002-AA-000 Agüimes	40.857.379,09	98.072.152,86	68.432.691,81	0,00	11.217.918,04
05-35-002-AV-001 F. Medios de Comunicación	419.398,18	419.398,18	231.270,86	-0,20	231.270,66

<sup>(1)</sup> Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2023 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

<sup>(2)</sup> Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 11.449.188,70 €

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA  
Este cumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023

Respecto a la REGLA DEL GASTO:

Para las Corporaciones locales se cumplirá la Regla del Gasto, si la variación, en términos SEC, del Gasto Computable de cada Corporación Local, entre dos ejercicios económicos, no supera la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (TRCPIB) de medio plazo de la economía española, modificado, en su caso, en el importe de los incrementos permanentes y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos.

En este trimestre no se procede a la evaluación de este parámetro.

Respecto al NIVEL DE DEUDA de la Corporación Local existente al final del trimestre vencido, los vencimientos mensuales previstos en el trimestre en curso y en los próximos 10 años. (Utilidad práctica: A partir de estos formularios se obtendrá el endeudamiento a efectos del Protocolo del Procedimiento de Déficit Excesivo (Deuda viva PDE) y el endeudamiento a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el artículo 53 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763325653361714 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, n.º 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y en la disposición final 31ª de la ley de Presupuestos Generales del Estado de 2013).

F.3.4 - Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Entidad	Emisiones de deuda a corto	Emisiones de deuda a largo	Confining	Operaciones de endeudamiento	Operaciones con entidades de crédito	Administraciones	Institutos	Otras operaciones de crédito	Arrendamientos financieros	Asociaciones públicas	Financiamiento conforme a la Ley de Haciendas Locales	Otras operaciones de deuda	Deuda viva al final del periodo
35-002-AA-000 Agüimes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35-002-AV-001 F. Medios de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corporación Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Respecto a las OPERACIONES INTERNAS ENTRE ENTIDADES DEL GRUPO Y AJUSTES A CONSIDERAR EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL.

F.2.1 - Ajustes por operaciones internas entre entidades del grupo

Denominación	Tipo de transferencia	Obligaciones reconocidas netas por		Denominación	Tipo de transferencia	Derechos reconocidos netos por		Ajuste		Observaciones
		Crédito inicial	Al final del trimestre			Provisión inicial	Al final del trimestre	Importe ajuste aplicado Pres. Inicial (1)	Importe ajuste al cierre del trimestre (2)	
35-002-AA-000 Agüimes	41 - Organismo Autónomo de la Entidad Local	370.797,83	80.315,30	35-002-AV-001 F. Medios de Comunicación	42 - Administración General de la Entidad	370.797,83	80.315,30	0,00	0,00	
35-002-AA-000 Agüimes	71 - Organismo Autónomo de la Entidad Local	70.300,00	70.300,00	35-002-AV-001 F. Medios de Comunicación	72 - Administración General de la Entidad	70.300,00	70.300,00	0,00	0,00	

## PROPUESTA DE ACUERDO

A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de Derecho expuestos, procede elevar propuesta al órgano competente a los efectos que resuelva:

Teniendo presente lo anterior, se pone en conocimiento del Pleno Municipal los resultados de la mencionada ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Agüimes y de la Fundación Municipal de Medios de Comunicación de Agüimes, obtenidos en el 2º Trimestre del ejercicio 2023.

Los miembros de esta Comisión, consultado el expediente y los informes y tras las explicaciones oportunas dictaminan favorable, con la anuencia de todos los Concejales, sobre el traslado ante el PLENO MUNICIPAL, para su CONOCIMIENTO, de los RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES Y DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE AGÜIMES, OBTENIDOS EN EL 2º TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023 y conforme lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales en relación con el artículo 126 de dicha disposición reglamentaria, procediendo por tanto, su pase a la Secretaria General del Ayuntamiento para su incorporación, si procediera por la Alcaldía, al Orden del día del próximo PLENO."

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763325653361714 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, antes de ser aprobada el acta que contiene los acuerdos certificados y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,